

# ACTIVIDAD DE LAS JUVENTUDES LIBERTARIAS

## A todos los jóvenes y en particular a los de la Sagrada

Amigos míos, acordados de esto: no hay ni malas hierbas, ni malos cultivos, ni hay sino malos cultivadores. («Los Miserables», Víctor Hugo.)

Dadas las circunstancias tan peligrosas como definitivas del momento actual, para el proletariado, lo mismo nacional que internacional, unos cuantos jóvenes, amantes de la cultura, con miras hacia un porvenir mejor y con deseos de ferviente emancipación, tanto moral como física, hemos formado en esta barriada un Grupo Cultural y Libertario.

El cuerpo humano, a más de necesitar la cultura física, necesita una fuerte cultura moral, indispensable para lo que nos proponemos. Muchos jóvenes lo ignoran por desgracia. También una inmensa mayoría desconocen incluso la cultura física. Lo único que penetra en sus mentes, entre otras calamidades, es la prostitución, el vicio, el juego, etc.

¿Pero qué es de estos jóvenes al llegar a adultos? Simples pingajos repugnantes, lanzados al lodo de las carreteras, vendidos a la burguesía, porque al no tener bastante dinero para colmar sus vicios, a cambio de unos céntimos, se prestan a las más crueles y ruinas fechorías, contra sus hermanos de explotación, porque son hombres inconscientes y sin escrúpulos, por falta de moral.

Pero nosotros no queremos una moral jesuítica, sino que porprimamos por una moral basada en principios libertarios, enseñando a conocer y a conocerse. No seríamos dignos de mirarnos a la cara, nos daría vergüenza y nos repudiaríamos nosotros mismos, si de nuestros pechos no se escapara un grito de protesta ante las calamidades existentes.

Jóvenes, a vosotros nos dirigimos para que, juntos y al unísono, clamemos por un futuro mejor y más digno. En nuestras fuerzas y nuestros corazones está encerrada la nueva y feliz humanidad y hay que libertarla.

Compañeros y compañeras, por vuestra dignidad de jóvenes, por vuestra felicidad, si queréis que vuestros futuros hijos gocen de un mundo mejor, como jóvenes ingresas en las Juventudes Libertarias.

## JUVENTUDES LIBERTARIAS DE LA SAGRADA

### A los jóvenes de Palencia y su provincia

Existe en Palencia y su provincia cierto número de jóvenes simpatizantes de nuestras ideas y fervientes lectores de nuestra Prensa, a los cuales me dirijo hoy con mi torpe pluma, utilizando para ello las columnas de nuestro querido semanario TIERRA Y LIBERTAD, uno de los que más se leen en la provincia.

Yo quisiera, queridos camaradas, que después de leer estas cortas líneas meditáseis sobre el contenido de ellas y os dispusierais a obrar en consecuencia.

Tal vez, queridos lectores, estéis creídos que es suficiente leer la Prensa anarquista y quiero sacaros de ese error. Bien que leáis nuestra Prensa, prestando de ese modo vuestra ayuda material a la obra de emancipación total que tenemos emprendida hace años y cuya semilla se extiende y afirma por todo el mundo por estar continuamente regada con la sangre generosa de tantos soldados desconocidos de la revolución que, en su lucha por la libertad, dieron por ella lo que todos debemos estar dispuestos a dar: la vida.

Pero no es eso bastante, camaradas. Es militando en nuestras organizaciones sindicales y libertarias donde vosotros, junto con muchos miles de camaradas, contri-

buiréis a la emancipación integral del género humano.

Todos, absolutamente todos, jóvenes y viejos, tenéis un puesto vacante a nuestro lado. Unos dentro de la C. N. T. y otros dentro de las Juventudes Libertarias, todos tenemos el deber de conquistar un puesto digno en el banquete de la vida, y hacer que el día de mañana nuestros hijos no tengan que echarnos en cara nuestra cobardía en los momentos actuales, dejando que la reacción encarnada en Gil Robles, Primo de Rivera u otro dictador cualquiera, nos haga retroceder a épocas de opresión y oscurantismo, en la cual pagaríamos todos nuestra cobardía en los actuales momentos.

Es meditando sobre todo esto por lo que yo os invito a todos a que, ocupándonos menos del baile y la taberna, ingreséis en las filas de la C. N. T. y las Juventudes Libertarias, únicas organizaciones que, con la invitación F. A. I., darán al traste con esta criminal sociedad que permite dejar morir en la mayor miseria a sus mejores hijos, en tanto que los que nada hacen por ella son los que de ella disfrutan.

Tiempo vendrá, jóvenes simpatizantes, en que conquistado para siempre un puesto digno en la sociedad, nos ocupemos sin temor en el depósito humanizado y nos divertamos todos alegres y confiados. Pero en tanto nos toque luchar para vivir, seamos conscientes, recapitemos sobre nuestra situación en la actualidad y dispongámonos a labonar por nuestra libertad, ingresando en las organizaciones netamente revolucionarias, como lo son la C. N. T., la F. A. I. y las Juventudes Libertarias y creando tales organizaciones allí donde no existan.

¡Animo y adelante, juventud! tus hermanos de explotación y miseria así lo esperan!

JERÓNIMO SÁNCHEZ  
De las Juventudes Libertarias de Palencia

## A los jóvenes anarquistas de la provincia de Burgos

Rudos son los tiempos en que nos encontramos los que tenemos ansias de libertad en esta provincia, sembrada de caciquismo y clericalismo.

Esta provincia que antes ha sido cuna de inmortales héroes que han sabido dar su vida por el ideal que sentían, ha de ser la que, burlándose de la amenaza de que es víctima y refugiándose en la bandera anárquica, saldrá por delante de todas las dificultades que la oprimen y preparará la idea férrea que con tanto tesón se ha propuesto defender.

Camaradas. Hora es de que nos demos cuenta de las maniobras con que se mueve la política, no nos dejemos sorprender en la postrer hora. Despertemos del letargo en que estamos sumidos y elevemos nuestros puños hacia el caciquismo; no nos dejemos sorprender por él.

Hagamos lo que aquellos héroes castellanos, si es preciso. Unámonos todos en un abrazo fraternal y luchemos juntos, para infiltrar en estos pueblos burgaleses nuestra idea. Agrupémonos todos para que, después del último esfuerzo, podamos dar vivas a la anarquía y a todos los que sufren por nuestra causa.

EMILIO MONTE

## Nuevos Grupos

Han sido reorganizadas las Juventudes Libertarias del Camino (León).

— Se ha constituido en Linares un grupo de jóvenes libertarios.

— En la capital de Soria ha quedado constituido un grupo de afinidad ideológica denominado «Los Comuneros de Castilla».

## Hay que organizar y luchar

Juventud, hoy más que nunca debemos estar alerta ante el peligro que se cierne sobre la humanidad, amenazando destruir las escasas libertades conquistadas a fuerza de muchos sacrificios y después de tanta sangre vertida.

Leamos Prensa libertaria, constituyamos grupos de la F. I. J. L. y hagamos llegar nuestras voces justicieras hasta los últimos rincones de nuestro planeta.

Juventud de ambos sexos: luchemos todos juntos por la pronta implantación de un mundo nuevo, sin guerras, sin la explotación del hombre por el hombre, sin dinero maldito, sin que el hombre sea fiero del hombre: en fin, sin esclavos ni señores.

¿Hemos de consentir ser lo que fueron nuestros abuelos, lo que son nuestros padres y lo que somos nosotros, esclavos del capital y de la Iglesia? ¡No! Daos cuenta, compañeros, que estamos en el siglo veinte, el siglo de las grandes conquistas; ¡el siglo donde los pueblos dejarán de ser esclavos!

¡En marcha, jóvenes!

FRANCISCO PÉREZ PINIENTA

## Juventud Libertaria de Cuba

A todos los anarquistas del orbe.

Una vez más la Juventud Libertaria de Cuba, que resurge vibrante de entusiasmos y ansias de emancipación para la lucha en pro del ideal anarquista, contra y a pesar de todas las sangrientas y tiránicas represiones, de los que aun quieren sostener la absurda sociedad capitalista, a costa del terror, del crimen y del fascismo, hace un llamamiento a las Juventudes, a los grupos, a las organizaciones, a las editoriales, a los compañeros todos de ideas anarquistas de España, Portugal, Francia, África, América, etc., y que aun no están en contacto con esta Juventud Libertaria, para que nos escriban y se solidaricen con ella, enviándonos toda clase de propaganda, pues son muchas las dificultades con las que tropicemos para hacer efectiva nuestra labor como desearíamos todos.

Esperando, pues, la respuesta y la ayuda de todos a la mayor brevedad, quedamos, con un saludo anárquico a todos los compañeros, presos y perseguidos del mundo.

Por la Juventud Libertaria de Cuba, El Secretario.

Para la correspondencia dirijase a Rafael Suárez, Apartado número 1347, 1ª Habana, Cuba.

## Hay que intensificar la propaganda, jóvenes extremeños

Atravesamos los momentos más angustiosos que registra la Historia en toda España; pero principalmente en nuestra región extremeña han llegado al límite de extensión el hambre y la explotación. Los jornales que se pagan actualmente a los campesinos por la jornada agotadora de sol a sol, oscilan entre 2'50 y 3'00 pesetas, que creemos no es difícil comprender que para lo único que sirven estos míseros céntimos diarios, es para irse muriendo poco a poco de hambre, ya que muchos de los que cobran este jornal tienen compañera y pequeños que mantener.

Esta crítica situación, en estas tierras, se debe principalmente a la desorganización existente, porque la burguesía, dándose cuenta de ella, si hay algún obrero que se rebela y lucha por la abolición del salario y el Estado,

mira de eliminarlos enterrándolos en las cárceles o presidios cuando no apléndole la ley de fugas.

Es preciso que no continúe este estado de cosas. Es indispensable intensificar la propaganda y que ésta llegue a aldeas, villas y lugares donde haya explotados, exponiéndoles claramente lo que es la organización y lo que se puede conseguir por medio de ella, sin olvidar que su emancipación no la deben confiar a nadie, ya que la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos.

Hay que hacer propaganda, mucha propaganda, pero no en sentido demagógico, sino en un sentido humano y racional, haciendo ver a los trabajadores que sólo con su propio esfuerzo podrán conseguir su igualdad económica y política; en una palabra: Libertad.

Hay que conquistar, con nuestros ideales de redención, la tierra. Sin ella será vano todo intento de emancipación humana, porque la condición social del hombre corresponde exactamente a la condición social del suelo, y nunca habrá hombre libre sobre tierra esclava, por más derechos que le otorguen los textos constitucionales.

Hay que estudiar y organizarse en las Juventudes Libertarias y en la C. N. T., jóvenes extremeños, e incitar a que hagan lo propio los demás.

ANTONIO CASTELLANO

## Pro presos de Asturias

Resta de las distribuciones publicadas, 307 pesetas.

Barcelona: Recaudado por los compañeros de la casa S. A. E. S. A., 18'65; lista número 9, a cargo de A. Ordaz, 6, y M. Fernández y J. Benito, 1'50. Sabadell: Luis Tarrés, 4'50. París: Suscripción hecha por el Grupo Voluntaria: D'Asturias, 10 francos; Pelay, 3; F. Martín, 3; Jerez, 11; Gómez, 3; Díaz, 2; Abel, 5; F. Martínez, 5; Herrero, 11; A. Álvarez, 3; Cabrera, 2; González, 11; Moreno, 3; Olmos, 5; Paula, 1'50; F., 5; Guapardo, 3; G. M., 2; Martínez V., 5; Granados, 11; Rubio, 2; Moreno, 3; Rodríguez, 3; Novazo, 4; Abad, 3; Carrasco, 5; Nadie, 2. Total, 85'50 francos, en pesetas, 40'90.

Total general, 378'55 pesetas. Queda cerrada la suscripción.

## PRO HUÉRFANOS ASTURIANOS

Perpiñán: Amor Nieto, 10. Lodosa: recaudado en un festival benéfico organizado por el Cuadro Artístico Renovación de Lodosa, 20'10. Dos Caminos: D. Inigo: Pola de Lena; D. A.: Santa Bárbara; J. S.: Se recibieron vuestros giros.

## Avisos y comunicados

La Protesta, de Madrid, mandará cinco ejemplares a Antolín González. Cultura Obrera y Campo Libre mandarán un ejemplar. La dirección de Antolín González es la siguiente: Velilla de Guardo, Palencia.

El compañero Lorenzo Sarría, de Buenos Aires, desea ponerse en relación con el compañero Enrique González Díaz, deportado a tierras españolas. La dirección de Sarría es: Castro, 854.

Los compañeros Pascual Aldo, de Zaragoza; Manuel Delahuerta, ferroviario del Norte, Barcelona; y Ramón Rives Capdevila, escribirán a la siguiente dirección: Domingo Martínez, Solorillos García el Bajo, Sorbas (Almería).

## REPORTAJE DE AMERICA

# LOS JUDIOS DE CUBA SON LOS ESPAÑOLES

Estos fueron los tópicos explotados para arrojar violentamente a los españoles de sus lugares de trabajo. Y aunque la ley aludida señalaba un 50 por 100 de españoles, cantidad que no llegó a existir jamás en los trabajos, porque en un país de 4 y medio millones de población, no se concibe que 150 mil españoles ocupen el 50 por 100 de los puestos en la producción; este fué el pretexto para que bandas semiarmadas, con la venia del gobierno cubano, asaltaran las industrias y, revolucionariamente, expulsaran a los «gallegos», instalándose en sus puestos. Así se hizo en la Havana Electric Raowl Co., en el Sindicato de Panaderos de la Habana, y todas aquellas industrias del país donde había españoles.

## ARBITRARIEDAD DE LA LEY DEL 50 POR 100

No ha sido la denominada Ley del 50 por 100 un precepto inten-

cionado como en otros países a defender de la invasión inmigratoria a los trabajadores cubanos, con vistas al presente y futuro, sino que en Cuba esta ley tiene más proporciones y abarca más renglones, resultando, por lo tanto, una consumada villanía. Pues por ella se estatuye que los extranjeros, aunque estén ciudadanizados, pese a que hayan creado familia en el país, con mujeres «nativas», lleven de residencia 30 ó 40 años o lucharán por la independencia cubana, queden privados del trabajo igualmente que los que arribaren al país posteriormente al decreto. Tiene, por lo tanto, la susodicha ley efectos retroactivos, que afectan a los hijos de españoles, que por su edad han de depender, para subsistir, de sus padres, a quienes de esta forma cruel e inhumana se les bloquea y condena a la miseria y al hambre en lo absoluto.

Esta ley prescribe que en ningún lugar podrá dársele ocupación a un español, pues lo del 50 por 100 sólo, que no rige, para mientras no

sea despedido o le dure ésta, porque al perderla, por cualquier motivo, queda completamente sin posibilidad de reintegrarse a la producción en gracia a la ley que impide a los patronos, bajo crecidas multas, dar ingreso a trabajadores que no sean cubanos, nacidos en Cuba.

En tales condiciones, los trabajadores españoles de Cuba quedan condenados a la más espantosa de las miserias, proscriptos de todos los lugares de trabajo. Es así que los vemos por los campamentos de Tiscornia, de la Purísima, administrados por la yanqui «Salvation Army» (Ejército de Salvación) y por las ruinas de la ciudad, exhibiendo su hambre y su deperaueración, cuando convertidos en vendedores ambulantes de cigarrillos, de centavos de café... que en fin de cuentas son, como dijo Larra «modos de vivir que no dan de vivir».

Sin embargo, de toda esta persecución desatada contra los trabajadores, contra los españoles que no han podido acumular riquezas en Cuba, para permitirse una vida placida a costa de la explotación de las energías del criollo o del «paisano», está aún por cerrar la inmigración. Por lo tanto, se puede entrar libremente en Cuba a morir literal y libremente también; cosa que observada sin agudeza, constituye el más

refinado de los crímenes, en el entendido que después de dejar caer a la gente que emigra en la trampa que significa Cuba, se le sentencia al hambre, cercándole por todos lados.

Esta ley afecta en mayor grado a los españoles, por ser éstos los que componen la colonia más numerosa y los únicos que se dedican a ganar jornales, porque a los chinos, por la índole de sus trabajos de cooperativas y compañías entre sí, como sucede con los polacos y algunos esclavos, no les afecta casi. Lo demuestra así el hecho de que a quienes vemos pernoctando en los quicios de las puertas, pidiendo limosna, etc., es a los peninsulares y no a otra inmigración, más solidaria entre sí.

## LA LEY DE EXTRANJERIA Y SU GARNET

Para vejar más a los españoles, después de reducirles totalmente sus derechos a la vida, así como clasificarlos a la primera necesidad con el pretenso infamante inri de extranjeros, ha salido de la usina gubernamental un nuevo decreto ley por el que se obliga a los que no sean cubanos, que lleven más de tres meses de residencia en el país, a proveerse de un carnet de extranjero. En realidad, el tal documento no es más que una ficha policíaca, que hay

El Ateneo Libertario de Almería acordó por unanimidad la expulsión de la escuela racionalista de este Ateneo a José Herrero Hidalgo, que se hace pasar por Juan Sánchez. Los motivos de la expulsión son de carácter inmoral. Sus señas son las siguientes: lleva gafas y bigote recortado.

Fernán Fanjul desea relacionarse con los compañeros paqueteros de Mieres O. V. y Turón E. F. Dirección: Graissessac au Batisse, Herault (Francia).

La sociedad Adavne ha organizado para el primero de marzo un curso oral de la fácil y eufónica lengua internacional ldo (Esperanto reformado). Dicho curso es completamente gratuito. Tendrá lugar los martes y jueves, de 8 a 9 de la noche, en la calle Gravina, primero, primera.

El Comité Regional de la C. N. T. mandará diez tomos del Proletariado Militante, de Anselmo Lorenzo, cinco de cada tomo a Pedro Castellví, Nueva, 7, Serra de Almos (Tarragona).

La Juventud Libertaria «Remember» de Barcelona desea tener relación con todas las Juventudes Libertarias de la península y del extranjero, así como también enviar periódicos y revistas afines, para intensificar la propaganda en los pueblos, a todos aquellos que nos lo soliciten.

Nuestra dirección, para ambos menesteres, es: L. Cabrero, Riera, 33, primero.

## F. I. J. L.

Por la presente, rogamos a todas las Juventudes Libertarias de la península ibérica, se pongan en relación con sus respectivos comités a la mayor brevedad posible. Les será cursada la circular número 12, en la que se trata del próximo II Congreso Peninsular de Juventudes Libertarias. Deberá ser contestada urgentemente, por ser cuestión de vital importancia.

Las Regionales deberán hacerlo a este Comité peninsular con la misma rapidez, acusando recibo de dichas circulares.

EL COMITÉ PENINSULAR  
Madrid, 29 de febrero de 1936.

# ¡CAMARADA!

Lee y propaga nuestras últimas e importantes ediciones:

LA REPRESIÓN DE OCTUBRE. Documentos para la historia de nuestra civilización. Un gran volumen de 256 páginas, con más de 60 ilustraciones documentales; algunas de ellas, inéditas, en papel cuché. Precio, 2'50 pesetas ejemplar.

EL ANARQUISMO EN LA INSURRECCIÓN DE ASTURIAS. Pronto va a agotarse la segunda edición de este libro, juzgado por todos como el más imparcial y verídico de cuantos se han escrito. Precio, 2'50 pesetas ejemplar.

LUIGI FABBRI. — LA VIDA DE MALATESTA. La vida inquieta y fecunda del sabio pensador anarquista, vinculada a las más importantes conmociones de su época. 250 páginas. Precio, 3'00 pesetas ejemplar.

PEDRO KROPOTKIN. — ÉTICA. Origen y evolución de la Moral. La obra maestra y póstuma de Kropotkin, tan esperada por todos todos. 300 páginas. Precio, 3'00 pesetas ejemplar.

MAX NETTLAU. — LA ANARQUIA A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS. Es la primera historia de las ideas anarquistas. 350 páginas. Precio, 3'00 pesetas ejemplar.

P. J. PROUDHON. — LAS CONFESIONES DE UN REVOLUCIONARIO. Uno de los libros donde se expusieron con más fundamento, por primera vez, las ideas anarquistas. 300 páginas. Precio, 3'00 pesetas ejemplar.

ERRICO MALATESTA. — EN EL CAFÉ. Diálogos. La obra completa del viejo maestro. 110 págs. Precio, 0'75 pesetas ejemplar.

— ENTRE CAMPESINOS. Diálogos. También hemos hecho una edición completa del universalmente famoso folleto de Malatesta. 48 páginas tamaño libro, con cubierta en colores. Precio, 0'30 pesetas ejemplar.

BARTHELEMY DE LIGT. — PLAN DE MOVILIZACIÓN CONTRA TODA GUERRA. Obrista que ha tenido gran acogida y repercusión en los medios pacifistas internacionales y que ha sido aprobado por el reciente pleno peninsular de la F. A. I. Su precio oscilará entre 0'75 o una peseta ejemplar.

SEBASTIÁN FAURE. — CONTESTACIÓN A UNA CREYENTE. Se hallan agotados casi todos los folletos de propaganda antirreligiosa y ateo, por lo cual nos hemos decidido a reeditar el valioso folleto de Faure, así como el no menos notable de

JOAN MOST, LA PESTE RELIGIOSA, de los cuales pueden hacerse pedidos.

Encargos a nuestra administración, con el acostumbrado descuento a los corresponsales

que renovar cada año, pagando los correspondientes derechos a la Secretaría de Gobernación, el montante de cuyos ingresos proporciona al Estado la estimable suma de más de un millón de pesos anuales.

Uno de los dispositivos de la precitada ley, dice así: «Para fijarlos al certificado de residencia, el interesado deberá acompañar con su solicitud veinte centavos en sellos del Timbre Nacional y un giro postal a la orden del Secretario de Gobernación por valor de un peso veinticinco centavos, importe de los derechos. Además entregará tres fotografías de tamaño pequeño para unirlas a su expediente, que llevará todas las huellas digitales de ambas manos, su firma, sus señas particulares...»

En cuanto a los infractores de esta medida policíaca, con pretensiones de ley y juugosos resultados económicos, se establecen, entre otras, las siguientes sanciones: Por dejar de inscribirse, como por obtener las renovaciones de cada año, en los términos legales, serán impuestas multas por los delegados o inspectores, designados ad hoc, las cuales tienen que ser abonadas en la Secretaría de Gobernación (Registro de Extranjeros) en el término de tres días; pasada esta fecha, el infractor será condenado por los Juzgados Correccionales (especie de tribunal, donde to-

da arbitrariedad tiene su asiento). La condena que impondrá el juez será la cantidad del duplo en metálico de la que haya señalado el inspector, más el pago de los derechos correspondientes; y la reincidencia será motivo suficiente para proceder a la expulsión del extranjero, conforme a las leyes vigentes...

Cuando los indigentes hayan probado su calidad de tales, previa la comprobación con testigos que se presentarán en las estaciones de policía de cada demarcación, se les extenderá un certificado, válido solamente por seis meses, al cabo de los cuales han de pasar por las mismas persecuciones y molestias. Estas sanciones de la ley, provocan, por incumplimiento, órdenes de detención, arrestos y, últimamente, prisión, sin que todavía se haya llegado a las expulsiones, dado lo reciente de la ley y su vigorización última.

(Continuará)

## EN EL CAFÉ

DIÁLOGOS  
por Errico Malatesta  
Primera edición completa  
112 páginas. 0'75 pesetas.